

METODO AUTOMATICO PARA UNA ARTICULACION MECANICO - BALANCEADA EN DENTADURAS TOTALES (*)

por el

DR. OSWALDO A. RUIZ V.

Importancia del problema.—Las últimas estadísticas, entre los treinta y cinco y los cincuenta años, acusan un 488 por 1.000 de desdentados que están en potencia obligados a llevar dentaduras artificiales totales. Por esto la inquietud por hacer un aparato masticatorio eficiente. De ahí que el ingeniero Hanau matemáticamente nos explica sus cuarenta leyes de articulación-balanceada con relación a cinco factores variantes, que son: La curva de compensación, el recorrido condíleo, el plano de orientación, la trayectoria incisiva y la altura de las cúspides dentarias. Y como varían en cada persona, cada ley presenta tres inversas, o sea que en la práctica el protesista, para entregar una dentadura eficiente y con todos los requisitos científicos, tiene que ajustarse a ciento veinte leyes de la articulación-balanceada, por lo que, según la habilidad, se necesita de dos horas por lo menos, para no incurrir en fracasos.

Un agravante más: no todas las personas tienen la misma configuración en las arcadas ni pueden usar la misma forma y el mismo color de dientes.

Por esto se debe buscar un procedimiento que en forma sintética nos llene estas leyes de la articulación. Por eso creo que un mecanismo automático que dé una articulación balanceada totalmente operable llenará todos los vacíos.

Descripción del aparato.—Las partes de que está compuesto el aparato son cinco: Bloque de incisivos y caninos, bloque de premolares y molares derechos, bloque de premolares y molares izquierdos, platina de sujeción de los bloques y alambre de sujeción de estas partes o bloques.

Todos estos bloques pueden ser cambiados por otros semejantes según las necesidades de la práctica, y si ya le tomamos como ajustado el

(*) Conferencia pronunciada en la Facultad de Odontología de la Universidad Central el 17 de abril del presente año, Quito (Ecuador).

caso, puede por medio de las ranuras de la platina de los bloques ser adaptado a la forma de las arcadas de cada persona.

Para ser más comprensible, y tomando el aparato en todas sus partes, tenemos que el bloque de incisivos y caninos tiene una mitad vestibular con las huellas exactas de las caras vestibulares de los incisivos y caninos tanto superiores como inferiores con espacio de separación entre sí de un centímetro, en donde se hallan dos salientes de cuatro a cinco milímetros de largo que sirven para sujetar con la otra mitad de este bloque. En la parte anterior tiene dos clavos de dos a tres centímetros de largo con una inclinación paralela al plano de articulación del articulador, una línea horizontal para guiarnos en la orientación, y otra vertical al medio entre los incisivos centrales para guiarnos en el centrado de la articulación. La mitad palatina del bloque de incisivos y caninos tiene la otra mitad de las huellas con un espacio de separación entre unos y otros en donde hay dos agujeros para que se introduzcan las salientes que encontramos en la mitad vestibular. Se prolonga hacia atrás por medio de una saliente triangular y plana, con un agujero al medio que sirve para sujetarse a la platina de sujeción de todos los bloques por medio de un tornillo. Los bloques de premolares y molares, tanto derechos como izquierdos, tienen asimismo una mitad bucal removible con todas las huellas bucales de los premolares y molares tanto superiores como inferiores, con un espacio de separación, en donde hay dos salientes que sirven para unirlos a la mitad palatina de sus respectivos bloques. En la mitad palatina de los bloques de premolares y molares derechos e izquierdos tienen las huellas exactas de las caras palatinas y oclusal de todos los premolares y molares tanto superiores como inferiores, con un espacio de separación, en donde hay dos agujeros que reciben las salientes de sus respectivas mitades bucales. Hacia adentro se prolongan estos bloques por medio de una lámina en forma de trapecio de un grosor de medio centímetro con un agujero en el ángulo interior-anterior que deja pasar al tornillo que le sujeta a la platina de sujeción de los bloques. En el borde posterior de estas prolongaciones de los bloques de premolares y molares, tanto derechos como izquierdos y cerca del ángulo posterior externo, hay un agujero para la sujeción de un tornillo que recibe el alambre que yo llamo de sujeción de las mitades.

Todos estos bloques se hallan unidos por medio de la platina de sujeción de los bloques, que tiene tres agujeros: uno anterior al medio para unir el bloque de incisivos y caninos por su prolongación palatina

y dos ranuras a los lados para unir los bloques de premolares y molares por medio de un tornillo con su respectiva arandela.

El alambre de sujeción de las mitades abraza todo el aparato en todo su derredor pasando por las líneas horizontales ranuradas que tiene y sujetándose posteriormente en los tornillos del borde posterior de las prolongaciones palatinas, pudiendo ser ajustado al atornillar el perno que lleva el agujero perpendicular al eje como si se tratara de afinar una guitarra.

Cubetas individuales e impresiones funcionales.—En estas condiciones se pone en cada una de las cubetas individuales pasta zinquenólica y llevamos a la boca del paciente, en donde se les hace sufrir el juego muscular una vez que se han presionado levemente hasta colocarlas en su sitio tanto la cubeta superior como la inferior. Se espera un minuto y antes de que fragüe completamente se le hace al paciente que una las dos cubetas entre sí, y así aprovechamos el tiempo de fraguada de la pasta en tomar la altura atornillando o desatornillando hasta que nos dé la altura conveniente cuando los labios queden en su posición correcta y la medida de la distancia de la base de la nariz al mentón sea igual a la medida de la base de la nariz a la línea de las cejas. Entonces con las dos cubetas unidas se ordena al paciente hacer movimientos de lateralidad y de atrás hacia adelante con el objeto de registrar la oclusión central y con presión masticatoria tomar impresiones funcionales. Como se ve, ocupamos el tiempo que tarda en fraguar completamente la pasta en tomar la altura y el registro de la oclusión central, lo que nos sirve también para tomar impresiones funcionales con presión masticatoria.

Como no todas las veces van a salir bien nítidas las impresiones y como también, casi siempre, son difíciles de desprenderlas de la boca la primera vez, es conveniente sacar antes de unir las entre sí con yeso para registrar la altura a fin de corregir cualquier falla que hubiera y para que sean fácilmente desprendibles cuando se trate de sacarlas unidas.

Es conveniente en todos los casos tomar las alturas acompañadas del arco facial, pero aquí hay otra variante, y es la siguiente: de antemano el arco facial tiene que estar en condiciones semejantes para todos los casos acomodándole al plano de orientación del articulador. Por medio de un resorte de caucho blando se le acomoda en el sentido sagital del articulador, de modo que queden en el mismo plano de orientación. Viendo desde la parte superior debe estar la platina de boca en el medio y a igual distancia de los dos lados del resorte.

Una vez ajustados los topes condíleos del arco facial y los tornillos que sujetan a la platina de boca, sin modificar este montaje se pasa al paciente y se colocan los topes en las marcas correspondientes, que ya se han hecho en la cara del paciente por medio de un lápiz de cera suave. Como ya es sabido, estos registros son: los puntos condíleos a trece milímetros de una línea trazada desde el orificio superior de la oreja al ángulo externo del ojo y la línea del plano de orientación del tragus al ala de la nariz.

Para tomar la altura en unión con el arco facial, se hace al paciente que mueva los maxilares hasta que las cubetas individuales queden en la oclusión central; esto se consigue cuando el tornillo que existe en la parte superior entra en un agujero que se ha hecho en el vértice anterior del registro de la platina inferior. Entonces, centramos el borde anterior de la platina de boca con una línea imaginaria que pasa por la mitad de la nariz y en el sentido lateral orientamos subiendo o bajando la platina de boca hasta que quede en un plano paralelo a la línea que hemos marcado en el paciente y que nos da el plano de orientación. En estas condiciones se fijan las dos cubetas y la platina de boca formando un todo único por medio de yeso de impresiones y se espera hasta que se haya fraguado para sacarlo de la boca.

El montaje en el articulador debe hacerse en condiciones semejantes para todos los casos.

Funcionamiento de nuestro aparato.—En esta forma hemos conseguido unas impresiones funcionales precisas y una altura que no puede fallarnos en ningún momento.

Estamos, entonces, en condiciones de articular nuestra dentadura con nuestro aparato de articulación mecánica balanceada automática totalmente operable, para lo cual tenemos necesidad de elevar un centímetro por medio del cambio del vástago incisivo con un tornillo llamado elevador de altura que tiene una inclinación hacia atrás de ciento sesenta grados.

Para preparar el aparato en condiciones de poder hacer la articulación, se deben colocar todos los dientes tanto superiores como inferiores en las huellas de los bloques, para esto se deben aflojar las mitades correspondientes de los bloques destornillando el perno que ajusta al alambre de sujeción de las mitades, con el fin de que puedan ser introducidos fácilmente los dientes en el lugar debido, porque cada pieza tiene una forma diferente y solamente puede entrar bien adaptada en el lugar que le corresponde. Se comienza por la parte superior poniendo

primero en su sitio el segundo molar del lado izquierdo, se sigue hacia adelante hasta terminar con el segundo molar del lado derecho. Encima de los talones de las piezas se pone una tira de cera de baja fusión que nos ayudará posteriormente en la articulación. Se hace de la misma manera en la parte inferior.

En estas condiciones, se puede adaptar al aparato a la forma de las arcadas, destornillando los tornillos laterales que sujetan a los bloques de premolares y molares y ajustando al caso presente.

Entonces podemos ya colocar la cera-base tanto en la parte superior como en la parte inferior de los modelos, y caléntandoles las superficies que van a recibir los talones de las piezas, cerramos el articulador, y por medio de un levantamiento del aparato procedemos a orientar la parte posterior con el plano de orientación del articulador.

Se desprende de todo esto que este aparato ha solucionado algunos problemas y al mismo tiempo el protesista ha ganado en tiempo, en comodidad, etc., por saber de antemano que está haciendo una dentadura ajustada a las leyes de la articulación balanceada.

(Texto entscdo. «Rev. F. O.», IV, 1.)

SENTENCIA SOBRE LOS HIJOS NACIDOS POR FECUNDACION ARTIFICIAL

Por primera vez, los tribunales de Roma han dictado sentencia sobre el caso de un recién nacido conseguido por fecundación artificial, en el sentido de que deben ser inscritos en el Registro Civil como hijos de padres desconocidos.

Los jueces, después de haber examinado los problemas que presentaba el caso derivado de la eventualidad de una fecundación artificial, cuya posibilidad hasta ahora no había sido prevista en los códigos civiles y penales, han emitido sentencia, según la cual, a los hijos nacidos por este medio se les aplicarán los principios concernientes a la prole adulterina.